POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: PS- **950083-2024**

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZON

CONTRATISTA: SER AS S.A.S.

NIT O CÉDULA: 900.300.628-7

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ENRIQUE SILVA GRIMALDO

NIT O CÉDULA: 80.159.008 de Santafé de Bogotá – DC

SUPERVISOR: MIRIAM GOMEZ MARÍN

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Adquisición de te-5005-bl brushless motor assembly compatible con equipo de toma de muestra de material particulado marca tisch referencia te-6070d-bl-2.5-hvs en marco del proyecto "Desarrollo de un programa de gestión del conocimiento en contaminación atmosférica y sus efectos en la salud en el Valle de Aburrá Antioquia.

VALOR: SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Un pago único a los 30 días siguientes luego de la radicación y aprobación de la factura, sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor que asigne el Politécnico. En todo caso, los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución.

CDP: 1324 expedido en SPGR

CRP: 1724 expedido en SPGR

PLAZO: Treinta (30) días a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 30 de octubre de 2024 previa aprobación de las garantías

GARANTÍAS: Aprobadas: 02/10/2024

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

A los tres (03) días del mes de octubre del año 2024, se reunieron en las instalaciones del Politécnico, **MIRIAM GOMEZ MARIN** en calidad de Supervisora y **CARLOS ENRIQUE SILVA GRIMALDO** como representante legal de **SER AS S.A.S.,** con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación del contrato el día tres (3) del mes de octubre del año 2024

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales
- Aprobación de la garantía del contrato

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

……..	……
MIRIAM GOMEZ MARÍN	**CARLOS ENRIQUE SILVA GRIMALDO**
Supervisor y/o Interventor	R/L: SER AS S.A.S.
	Contratista